

## ANEXO

### Cronograma de la Comercialización de Gas Natural del año 2024

No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
1	Publicación de información acerca de contratos de suministro y transporte vigentes registrados ante el Gestor del Mercado.	Gestor del Mercado.	09/07/2024
2	Declaración al Gestor del Mercado de cantidades anticipadas de excedentes de gas por fuente y su precio de reserva, a ser comercializadas mediante subastas de contratos bimestrales, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 5 de la Resolución CREG 136 de 2014, adicionado por la Resolución CREG 005 de 2017.	Vendedores a los que hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	11/07/2024 (fecha única)
3	Declaración de la oferta PTDVF y CIDVF, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente en la fecha de la declaración.	Vendedores a los que hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	19/07/2024 (fecha única)
4	Publicación definitiva de la oferta PTDVF y CIDVF, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente en la fecha de la declaración del numeral 3.	Gestor de Mercado.	23/07/2024 (fecha única)

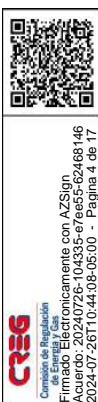
---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



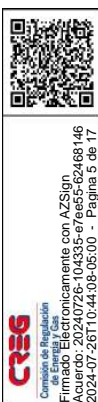
No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
5	Publicación de cantidades anticipadas de excedentes de gas a ser comercializadas mediante subastas de contratos bimestrales, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Resolución CREG 136 de 2014, adicionado por la Resolución CREG 005 de 2017.	Gestor del Mercado.	23/07/2024 (fecha única)
6	Remisión a la CREG del(los) reglamento(s) de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	14/08/2024
7	Envío al Gestor del Mercado de criterios objetivos para la verificación de idoneidad de compradores y vendedores que participen en la comercialización mediante subasta, conforme a lo dispuesto en los numerales 5.12 y 6.12 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores y Compradores de que tratan los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	22/08/2024
8	Inicio de las negociaciones directas establecidas en el Artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente.	Compradores y vendedores a que hacen referencia los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	23/08/2024
9	Emisión de no objeción de la CREG a los reglamentos de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal c), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Dirección Ejecutiva de la CREG.	23/08/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
10	Disposición de los sistemas de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo establecido en el literal a), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	23/08/2024
11	Inicio de registro de contratos de gas de largo plazo a los que se hace referencia en el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente en la fecha del registro del contrato.	Compradores y vendedores a que hacen referencia los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	26/08/2024
12	Remisión de los textos de los contratos C1 y C2 de los vendedores, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 4.5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores a los que hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	26/08/2024
13	Contratación del auditor de las subastas, conforme a lo dispuesto en el literal f) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	27/08/2024
14	Contratación del subastador, conforme a lo dispuesto en el literal g) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	27/08/2024

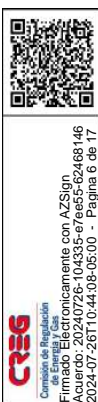
---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
15	Publicación de los textos de los contratos C1 y C2 de los vendedores, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 4.5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	05/09/2024
16	Publicación de criterios objetivos para la verificación de idoneidad de compradores y vendedores que participen en la comercialización mediante subasta, conforme a lo dispuesto en los numerales 5.12 y 6.12 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	05/09/2024
17	Información a los participantes de las subastas acerca de los mecanismos de contingencia ante fallas del sistema de las subastas C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.7 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	05/09/2024
18	Definición e información del instrumento fiduciario mediante el cual se administrarán los mecanismos de cubrimiento de participación de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal h), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	06/09/2024
19	Realización de una auditoría operativa y de los sistemas de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	15/09/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**

No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
20	Cierre del registro de contratos de gas de largo plazo a los que hace referencia el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente en la fecha del registro del contrato.	Compradores y vendedores a que hacen referencia los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	16/09/2024
21	Publicación en el BEC de los resultados agregados de la comercialización de contratos de largo plazo a los que hacen referencia el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020 y demás regulación vigente en la fecha máxima de registro de los contratos del numeral 20.	Gestor del Mercado.	18/09/2024
22	Solicitud de reserva de gas conforme a lo dispuesto en el literal A del artículo 23 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Comercializadores que atienden usuarios regulados y decidan reservar volúmenes de gas para la atención de esa demanda.	19/09/2024
23	Adjudicación de reserva de gas, conforme a lo dispuesto en el literal A del artículo 23 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Gestor de Mercado.	20/09/2024 (fecha única)

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**




 Comisión de Regulación de Energía y Gas  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240726-104335-e7fe5-62468146  
 2024-07-26T10:44:05-05:00 - Pagina 7 de 17

No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
24	Registro de contratos de reserva de gas, conforme a lo dispuesto en el literal A del artículo 23 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores a los que hace referencia los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	23/09/2024
25	Declaración de interés de compradores al administrador de las subastas, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Compradores a los que hace referencia el Artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	24/09/2024
26	Entrega de garantías de participación por parte de los participantes de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.1.5. del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015, modificada por la Resolución CREG 120 DE 2017.	Vendedores y Compradores de que tratan los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	24/09/2024
27	Declaración de vendedores de precios de reserva de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 4.5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores de quienes hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	24/09/2024
28	Declaración al administrador de las subastas de la oferta para productos C1, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores de quienes hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	25/09/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

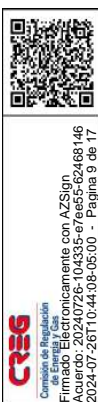
**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**




 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240726-104335-e7fe5-62468146  
 2024-07-26T10:44:09-05:00 - Página 8 de 17



No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
29	Envío a las autoridades competentes de un documento sobre los participantes de las subastas de productos C1 y C2, conforme a lo dispuesto en el literal j) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas	25/09/2024
30	Realización de subasta de productos C1, conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas	26/09/2024
31	Entrega del informe de auditoría de la subasta de producto C1, conforme a lo dispuesto en el literal g) del numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020	Auditor de las subastas.	30/09/2024
32	Publicación del informe del auditor de la subasta de productos C1, conforme a lo dispuesto en el literal g) del numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020	Dirección Ejecutiva de la CREG.	01/10/2024
33	Registro de contratos C1 ante el Gestor del Mercado, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.12 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores y Compradores de que tratan los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020	04/10/2024

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**

No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
34	Remisión a la CREG de los reglamentos de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo para obtener su concepto de no objeción, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	04/10/2024
35	Determinación y notificación de producto C2 para cada uno de los vendedores, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	07/10/2024
36	Cálculo y publicación del porcentaje de firmeza mínima de los contratos de suministro C2, para cada vendedor y por cada campo o punto de entrada, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	07/10/2024
37	Declaración de los compradores acerca de la cantidad máxima de energía que están dispuestos a comprar al Administrador de la Subasta de producto C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.5 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Compradores que hace referencia el Artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	08/10/2024
38	Realización de la subasta de producto C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Administrador de las subastas.	09/10/2024 (fecha única)

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**




 Comisión de Regulación de Energía y Gas  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240726-104335-e7fe5-62468146  
 2024-07-26T10:44:05-05:00 - Página 10 de 17



No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
39	Entrega del informe de auditoría de la subasta de producto C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020	Auditor de las subastas.	11/10/2024
40	Publicación del informe del auditor de la subasta de producto C2, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020	Dirección Ejecutiva de la CREG.	15/10/2024
41	Registro de contratos de productos C2 ante el Gestor del Mercado, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.12 del Anexo 4 de la Resolución CREG 186 de 2020.	Vendedores y Compradores de que tratan los artículos 16 y 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	18/10/2024
42	Contratación del auditor de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo, conforme a lo dispuesto en el literal f), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	19/10/2024
43	Declaración de información de contratos de suministro y capacidad de transporte, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Compradores conforme a lo dispuesto en lo definido en el Artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	23/10/2024
44	Publicación de capacidad excedentaria de transporte para cada una de las rutas y por cada uno de los titulares de dicha capacidad, conforme a lo dispuesto en el literal p) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas	24/10/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

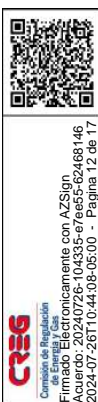
**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**




 Firmado Electrónicamente con AZSign.  
 Acuerdo: 20240726-104335-e7fe55-62468146  
 2024-07-26T10:44:05-05:00 - Página 11 de 17



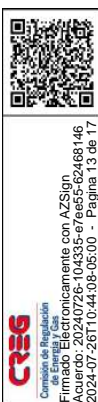
No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
45	Presentación de comentarios de la capacidad excedentaria publicada, conforme a lo dispuesto en el literal g) del numeral 4.4 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020	Vendedores y compradores	25/10/2024
46	Recepción y atención de los comentarios de la capacidad excedentaria enviados por los vendedores y compradores, conforme a lo dispuesto en el literal q) del numeral 4.1 del anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	28/10/2024
47	Alistamiento del sistema de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo y su disponibilidad, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	25/10/2024
48	Información a los participantes de las subastas acerca de los mecanismos de contingencia ante fallas del sistema de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.6 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	25/10/2024
49	Emisión de no objeción de la CREG a los reglamentos de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo, conforme a lo dispuesto en el literal c), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Dirección Ejecutiva de la CREG.	25/10/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**



No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
50	Información del administrador de la subasta a los participantes de las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de largo plazo, relacionada con los instrumentos fiduciarios, conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	25/10/2024
51	Ajustes y publicación de capacidad excedentaria de transporte para cada una de las rutas y por cada uno de los titulares de dicha capacidad, conforme a lo dispuesto en el literal r) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	29/10/2024
52	Entrega de garantías de participación por parte de los compradores que participarán de las subastas del proceso de úselo o véndalo de largo plazo, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1.4. del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015	Compradores a que hacen referencia el numeral 2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	30/10/2024
53	Realización una auditoría operativa y de los sistemas de las subastas del proceso de úselo o véndalo de largo plazo, conforme a lo dispuesto en el literal h), numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	31/10/2024
54	Envío a las autoridades competentes de un documento sobre los participantes de las subastas del proceso de úselo o véndalo de largo plazo, conforme a lo dispuesto en el literal i) del numeral 4.1 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	7/11/2024

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**

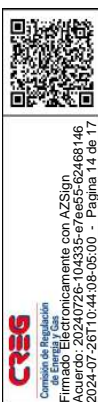
No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
55	Realización de las subastas del proceso de úselo o véndalo de largo plazo, conforme a lo dispuesto en los numerales 5.7 a 5.10 y 5.12 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Administrador de las subastas.	15/11/2024 (fecha única)
56	Entrega del informe de auditoría sobre las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Auditor de las subastas.	20/11/2024
57	Publicación del informe de auditoría sobre las subastas del proceso de Úselo o Véndalo de Largo Plazo, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Dirección Ejecutiva de la CREG.	22/11/2024
58	Registro ante el Gestor del Mercado de contratos resultantes de las subastas del proceso de úselo o véndalo de largo plazo, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.11 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	Compradores y vendedores a los que hace referencia el numeral 2 del Anexo 4 de la Resolución CREG 185 de 2020.	29/11/2024
59	Entrega de las garantías de cumplimiento de los contratos de capacidad de transporte comercializados, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015.	Compradores a los que hace referencia el Artículo 8 de la Resolución CREG 185 de 2020.	29/11/2024

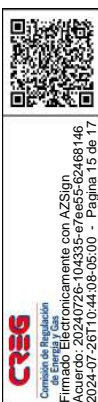
**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**





No.	Actividad	Responsable	Fecha límite
60	Entrega de las garantías de cumplimiento de los contratos de largo plazo de vendedores, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.3.7 del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015, modificada por la Resolución CREG 120 de 2017	Vendedores a los que hace referencia el artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020.	29/11/2024
61	Entrega de las garantías de cumplimiento de los contratos de largo plazo de compradores, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.3.12 del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015, modificada por la Resolución CREG 120 de 2017.	Compradores a los que hace referencia el Artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	29/11/2024
62	Entrega de las garantías de cumplimiento de los contratos de largo plazo de compradores, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Anexo de la Resolución CREG 065 de 2015, modificado por la Resolución CREG 120 de 2017.	Compradores a los que hace referencia el artículo 17 de la Resolución CREG 186 de 2020.	29/11/2024

---

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**

**Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia**

**Conmutador: (+57) 601 603 2020**

**Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734**